



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00071

1. EXPEDIENTE2022 MC-00071

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00071

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00071 TRANSFERENCIA DE CREDITO SS00 Y OBRAS
(REVISADO)

FECHA:: 16/09/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
16/09/2022	Operación 2022-22018643	mgomez	Ejecutado
16/09/2022	peticiones areas	mgomez	Ejecutado
16/09/2022	01- MC_00071_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_SS00 Y OBRAS	gvillanova	Ejecutado
16/09/2022	02-MC_00071_2022_TRANSF_PROPOSTA_SS00 Y OBRAS	aperea	Ejecutado
16/09/2022	03-MC_00071_2022_F-1628- 2022_INFORME_SS00 Y OBRAS	jdominguez	Ejecutado
16/09/2022	04-MC_00071_2022_TRANSF_DECRETO_SS00 Y OBRAS 2022/05174	magomez	Ejecutado
20/09/2022	Operación 2022-22018914	mgomez	Ejecutado
20/09/2022	Operación 2022-22018915	mgomez	Ejecutado

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 100.Positivo

Fecha Operación: 16/09/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22018643

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00071

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL EUROS**90.000,00****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

MC-00071 TRANSFERENCIA DE CREDITO SSOO Y OBRAS

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 16/09/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA

Fecha:

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CSV: 07E60019683D00T5A4K0Y0X4X7

CVE: 07E60019683D00T5A4K0Y0X4X7

URL Comprobación:

<https://sede.alhaurindelatorre.es/>

index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHAJOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 19/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2022 09:28:52**EXPEDIENTE::** 2022MC-00071

Fecha: 16/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 100.Positivo Fecha Operación..... 16/09/2022 Nº Operación 2022 22018643 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00071
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	50.000,00	623
2	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 1533 OTRAS ACTUACIONES EN VIAS PÚBLICAS CL.ECON.: 61904 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	232
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22018643		TOTAL IMPORTE	90.000,00
Nº Expediente: 2022 MC-00071			



CVE: 07E60019683D00T5A4K0Y0X4X7
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 19/09/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2022 09:28:52

EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
 Fecha: 16/09/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

Transferencia económica

1 mensaje

Aurelio Atienza Cabrera <aatiienza@alhaurindelatorre.es>
Para: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

15 de septiembre de 2022, 13:51

Estimada Sara:

De conformidad con la conversación telefónica mantenida, te ruego que transfieras de la partida 26 161 22706, la cantidad de 50.000 € a la partida de Estudios y trabajos técnicos 12 151 22706.

Igualmente, aprovecho la ocasión para comentarte que en el presupuesto para el ejercicio 2023 se incluya en la partida de Estudios y trabajos técnicos, la cantidad que ha sido asignada para el año 2022, multiplicada por 1,5, y ello al estar a la espera de la resolución de diversas peticiones que se han realizado dentro de los Fondos Europeos de Resiliencia, y que en el caso de ser positivas, va a obligar a la realización de diversos proyectos que, evidentemente, se han de cargar en la partida que nos ocupa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Aurelio Atienza Cabrera. Arquitecto
Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo

Jefes de Estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto rango de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil se reunieron en septiembre de 2015 en Nueva York, durante la 70a Asamblea General de la ONU(link is external) , adoptando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Los Objetivos constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, "de las personas, por las personas y para las personas", elaborada con la participación activa de la UNESCO.



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=d9ce1af808&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1744036397083520008%7Cmsg-f%3A1744036397...> 1/1



CVE: 07E6001968B400J3R3Z7R0S3H1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 16/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2022 12:42:21		Fecha: 16/09/2022
Diligencia:		Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001968B400J3R3Z7R0S3H1





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
Servicio Municipal de Obras**

NOTA INTERIOR AL SR. CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Con respecto a las siguientes partidas presupuestarias, y como complemento al que se realizó anteriormente, se solicita un nuevo traspaso de crédito con el desglose que se indica a continuación:

TRASPASO NEGATIVO		
2022 12 1533 61904	REURBANIZACIÓN SAN FRANCISCO	40.000,00 €

TRASPASO POSITIVO		
2022 12 1533 61900	REURBANIZACIÓN CALLE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	40.000,00 €

A la espera de la tramitación de los solicitado, reciba un saludo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital.

Fdo. J. Fernando Ortiz Arca
Arquitecto técnico municipal

Prudencio J. Ruiz Rodríguez
Concejal de Infraestructura y Obras

Vº.Bº. Joaquín Villanova Rueda
ALCALDE PRESIDENTE

1/1

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E6001954B200S6T3K1D0W6Y7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-TÉCNICO DE URBANISMO Y OBRAS - 12/09/2022 PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 13/09/2022	DOCUMENTO: 2022MC-00071 Fecha: 13/09/2022 Hora: 12:55
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA - 13/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/09/2022 12:55:29	

CSV: 07E6001954B200S6T3K1D0W6Y7



CSV: 07E6001968B400J3R3Z7R0S3H1



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E6001968B400J3R3Z7R0S3H1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 16/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2022 12:42:21	EXPEDIENTE:: 2022MC-00071 Fecha: 16/09/2022 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 2 Capítulo II (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00071 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61900	Reurbanización Calle Gustavo Adolfo Becquer		40.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61904	Reurbanización San Francisco		40.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	90.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	90.000,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00071 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II y VI.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61900	Reurbanización Calle Gustavo Adolfo Becquer		40.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61904	Reurbanización San Francisco		40.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	90.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	90.000,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001968B800R5B0C5D5I6W7

CVE: 07E6001968B800R5B0C5D5I6W7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 20/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2022 11:04:28	Fecha: 16/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1628/2022

El funcionario que suscribe, Interventor Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00069 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61900	Reurbanización Calle Gustavo Adolfo Becquer		40.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61904	Reurbanización San Francisco		40.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	90.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	90.000,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).



3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

- Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
- El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
- No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
- Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
- En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
- Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
- En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
- Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y del del Capítulo II y VI financiado con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
- Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

CSV: 07E6001968BA00Z8M9F2N7R713



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 20/09/2022		Fecha: 16/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2022 11:11:37		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



Por todo ello, visto el expediente **00068 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención

CSV: 07E6001968BA00Z8M9F2N7R7I3



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 20/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2022 11:11:37		Fecha: 16/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
CVE: 07E6001968BA00Z8M9F2N7R7I3	URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 05174
20/09/2022 14:00

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00071 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 2** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 2 de gastos y del capítulo II, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1597/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0071 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61900	Reurbanización Calle Gustavo Adolfo Becquer		40.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		50.000,00 €
12	1533 Otras Actuaciones en Vías Públicas	61904	Reurbanización San Francisco		40.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	90.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	90.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde Doy Fe, La Secretaría





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 20/09/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22018914
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22018643
		Nº Expediente	2022 MC-00071
		Nº Aplicaciones	2
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL EUROS		90.000,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC-00071 TRANSFERENCIA DE CREDITO SSOO Y OBRAS		
Nº de Operación: 2022 22018914		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 20/09/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 20/09/2022		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E60019751A00A4J6G6V4K6R2

CVE: 07E60019751A00A4J6G6V4K6R2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 21/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2022 10:40:43

EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
Fecha: 16/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 20/09/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	50.000,00	623	
2	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 1533 OTRAS ACTUACIONES EN VIAS PÚBLICAS CL.ECON.: 61904 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	232	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22018914		TOTAL IMPORTE	90.000,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00071				

CSV: 07E60019751A00A4J6G6V4K6R2



CVE: 07E60019751A00A4J6G6V4K6R2
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 21/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2022 10:40:43

EXPEDIENTE:: 2022MC-00071
Fecha: 16/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 20/09/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22018915
Nº Op. Anterior: 2022 22018914
Nº Expediente.....: 2022 MC-00071
Nº Aplicaciones.....: 2
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL EUROS			90.000,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC-00071 TRANSFERENCIA DE CREDITO SSOO Y OBRAS

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 20/09/2022

Resolución 05174 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 20/09/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E60019751B00S216D4F4B8M1

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 21/09/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/09/2022 10:40:59

EXPEDIENTE:: 2022MC-00071

Fecha: 16/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60019751B00S216D4F4B8M1



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 20/09/2022 Nº Operación 2022 22018915 Nº Op. Anterior 2022 22018914 Nº Expediente 2022 MC-00071
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG....: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN....: 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA CL.ECON....: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	50.000,00	623
2	CL.ORG....: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN....: 1533 OTRAS ACTUACIONES EN VIAS PÚBLICAS CL.ECON....: 61900 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	232
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON....: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22018915		TOTAL IMPORTE	90.000,00
Nº Expediente: 2022 MC-00071			

